



Radiología



NUEVO PROGRAMA FORMATIVO EN IMAGEN MÉDICA (NIVEL III)

J. Pueyo Villoslada

Resumen

Objetivos docentes: 1. Dar a conocer la realidad del entorno en el que se plantea el nuevo programa de formación de la especialidad. 2. Explicar el nuevo sistema de evaluación de la residencia mediante adquisición cuantitativa y cualitativa de competencias. 3. Poner de manifiesto las posibles ventajas y dificultades que entraña la puesta en marcha del nuevo programa de la especialidad.

Discusión: Es evidente la necesidad de actualizar el programa de la especialidad, ya que, como mínimo, la realidad tecnológica es diferente y con ello las indicaciones y resultados de las pruebas radiológicas. Pero el cambio debe ser aprovechado para más cosas que las puramente técnicas para poder ser así un programa de futuro. En este cambio, la troncalidad es una realidad y sigue adelante. En nuestro caso, vamos con Medicina Nuclear, algo que resulta beneficioso para ambas especialidades. Esta suma de ambas puede hacerse sobre mínimos o de modo exigente. La posibilidad sumativa de mayor exigencia conlleva un amplio periodo común y, de modo implícito, una ampliación de la especialidad a cinco años. Es importante saber que el aumento del tiempo de residencia no se puede contemplar para un periodo de subespecialización, ya que eso no justificaría la ampliación del periodo y del contrato de residencia. Los nuevos programas tienen la filosofía de la adquisición de competencias por órganos-sistemas, pero no basados en el periodo de tiempo que se supone necesario para adquirirlas. Conlleva por tanto la realización de determinadas pruebas en un número determinado que se entiende como mínimo necesario para ser competente en esa habilidad o conocimiento, siempre según los diferentes modos de supervisión establecidos. Estas competencias deben ser evaluadas y objetivadas en calidad y en cantidad y, mientras no se cumplan ambos aspectos, esa competencia no podrá ser dada por adquirida. El problema principal está en la acreditación de las unidades disponibles, más si tenemos en cuenta el periodo troncal y la disparidad entre las unidades existentes hoy entre ambas especialidades, el equipamiento y la actividad real de las unidades en funcionamiento. Todo esto exigirá creatividad, una buena explicación del proyecto, nueva formación de tutores y un alto nivel de diálogo y acuerdo a todos los niveles. No hay que olvidar que el programa tiene también que incluir competencias no interpretativas: comunicación, ética, investigación, etc que hagan que nuestra especialidad se desarrolle de modo normalizado respecto al resto de especialidades médicas.